Alcaldía

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD/ IAV/ DVL / RPMM/ MVB/ mla /

DECRETO EXENTO N° 3938 /

CAUQUENES, 24 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "Adquisición de Cortavientos y Poleras Institucionales".
2.- Memo N° 91 de fecha 20 de Julio de 2023 de Administración Municipal solicitando que se realice la licitación Pública. -
3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnica y anexo correspondiente a la Adquisición de Cortavientos y Poleras Institucionales".

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:
- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta